

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GCL.FO.09
		<b>APROBADO:</b> 07/05/2025
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 2
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 17

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### **INFORME DE SEGUIMIENTO AL ESTADO ACTUAL DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO SIGEP.**

**JULIO DE 2025**

**Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025**

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20<sup>a</sup> – 113 B/ Sucre Norte



+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475



[contacto@empitalito.gov.co](mailto:contacto@empitalito.gov.co)



[www.empitalito.gov.co](http://www.empitalito.gov.co)

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GCL.FO.09
		<b>APROBADO:</b> 07/05/2025
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 2
		<b>PÁGINA:</b> 2 de 17

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	4
3. ALCANCE .....	4
4. METODOLOGÍA.....	4
5. MARCO NORMATIVO.....	4
6. ANÁLISIS AL AVANCE DE LA GESTIÓN DEL SIGEP.....	5
6.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD.....	6
6.2 MÓDULO PLANTA DE PERSONAL .....	8
6.3 MÓDULO ALTA DE PERSONA .....	8
6.4 MÓDULO HOJA DE VIDA .....	9
6.5 MÓDULO BIENES Y RENTAS .....	14
7. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL.....	15
8. CONCLUSIONES.....	16
9. RECOMENDACIONES.....	16

**Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025**

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20<sup>a</sup> – 113 B/ Sucre Norte  
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475  
[contacto@empitalito.gov.co](mailto:contacto@empitalito.gov.co)



[www.empitalito.gov.co](http://www.empitalito.gov.co)

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GCL.FO.09
		<b>APROBADO:</b> 07/05/2025
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 2
		<b>PÁGINA:</b> 3 de 17

## **INFORME DE SEGUIMIENTO AL ESTADO ACTUAL DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO SIGEP.**

### **1. INTRODUCCIÓN**

De conformidad con la Ley 909 de 2004 y normas concernientes, el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se creó como una herramienta que acopia información de todas las entidades del sector público nacionales y territoriales, relacionada con los procesos de planificación, desarrollo y gestión del recurso humano, en cuanto a datos de las hojas de vida, declaración de bienes y rentas y sobre los procesos propios de las áreas encargadas de administrar al personal vinculado a las mismas, a partir de la cual se toman decisiones institucionales y de gobierno y se formulan las políticas públicas en cuanto a organización institucional y talento humano.

En consecuencia, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 2842 de 2010, compilado por el Artículo 2.2.17.7 de Decreto 1083 de 2015, la Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, programó para la vigencia 2025, dentro del Plan Anual de Auditoría, el seguimiento al monitoreo y actualización de la información por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito en el SIGEP.

Por lo anterior se procede a realizar el presente informe, con el objeto de verificar si la entidad está gestionando apropiadamente el cumplimiento de la normativa vigente y demás parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por parte de los servidores públicos y contratistas, en los componentes de Bienes y Rentas y Hojas de Vida, para lo cual se tomó como referencia información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, como dependencia encargada de los asuntos relacionados con el manejo del Talento Humano, en relación con el listado de servidores públicos y por la oficina Asesora Jurídica, que tiene a cargo el procedimiento para la contratación.

El informe se emite a partir del análisis realizado a la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, sobre la planta de personal compuesta por 69 puestos de trabajo que corresponde a los trabajadores oficiales y nueve (9) cargos para empleados los públicos, así como el listado de contratistas por prestación de servicios, vinculados en el primer semestre de 2025, generado por la Oficina Asesora Jurídica. De igual forma se efectuó las consultas a través del aplicativo, para los módulos planta de personal, hoja de vida, bienes y rentas y el Directorio de las Entidades del Estado Colombiano registradas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, en el que se registra la información general de la entidad.

**Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025**

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20<sup>a</sup> – 113 B/ Sucre Norte  
+57 (608) 8360012



[www.empitalito.gov.co](http://www.empitalito.gov.co)



WhatsApp: 3212500475  
[contacto@empitalito.gov.co](mailto:contacto@empitalito.gov.co)

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GCL.FO.09 <b>APROBADO:</b> 07/05/2025
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 2 <b>PÁGINA:</b> 4 de 17

## 2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión adelantada por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito y el estado actual de la información registrada en la plataforma del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público **SIGEP**., a partir de la verificación directa en el aplicativo y su correspondiente validación con la base de datos suministrada por el personal a cargo, con el fin de confrontar el cumplimiento de los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la normativa vigente.

## 3. ALCANCE

La información analizada en el presente informe corresponde a la registrada en el SIGEP y a la suministrada por el personal a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora Jurídica, en los componentes, hojas de vida, de los servidores públicos y contratistas por prestación de servicios y de bienes y rentas de los servidores públicos, durante el primer semestre del 2025, con el propósito de verificar el estado actual de la información y el avance de la gestión y administración del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP–.

## 4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno, realiza la evaluación con base en la normativa vigente, los manuales concernientes y el cotejo de la información suministrada por el personal a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora Jurídica, con la que se registrada por parte de la entidad, en la plataforma del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público **SIGEP**., en los componentes de; hojas de vida de los servidores públicos y contratistas por prestación de servicios y de bienes y rentas de los servidores públicos.

## 5. MARCO NORMATIVO

**Ley 489 de 1998:** Creó el Sistema General de Información Administrativa del Sector Público, integrado, entre otros, por los subsistemas de organización institucional y de gestión de recursos humanos. Este Sistema tiene por objeto incluir la información de las hojas de vida registradas en el Sistema Único de Información Personal, ampliar la cobertura de ese Sistema, así como registrar información relativa a las instituciones.

**Ley 909 de 2004:** Redefinió el Sistema General de Información Administrativa del Sector Público, creado mediante la Ley 489 de 1998, y amplió su cobertura a todos los organismos y entidades del poder público, organismos de control, organización electoral y organismos autónomos en los órdenes nacional, departamental, distrital y municipal.

**Decreto 1409 de 2008:** Reglamentario del artículo 18 de la Ley 909 de 2004, para la adecuada implementación del Sistema General de Información Administrativa del Sector Público; a su vez, adoptó como sigla de este Sistema SIGEP.

**Decreto 2842 de 2010:** Artículos 1 al 6, se establecen los criterios y directrices para la operación del Sistema General de Información Administrativa del Sector Público de que trata la Ley 909 de 2004, que en adelante corresponderá a la denominación de Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.

**Ley 1712 de 2014:** “Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del Derecho de acceso a la información pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, reglamentada por el **Decreto 103 del 20 de enero de 2015**:

**Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025**

“Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma”

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20<sup>a</sup> – 113 B/ Sucre Norte  
+57 (608) 8360012



[www.empitalito.gov.co](http://www.empitalito.gov.co)



WhatsApp: 3212500475  
[contacto@empitalito.gov.co](mailto:contacto@empitalito.gov.co)

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GCL.FO.09 <b>APROBADO:</b> 07/05/2025
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 2 <b>PÁGINA:</b> 5 de 17

**Decreto 019 de 2012** (Anti-trámites), Artículo 227. “Quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces”.

**Decreto 1083 de 2015:** Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Artículos 2.2.16.1. Declaración de Bienes y Rentas y 2.2.17.1.

**Decreto 648 de 2017:** por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, único reglamentario del Sector de la Función Pública, Artículo 2.2.5.1.9. Declaración de bienes y rentas y hoja de vida.

**Decreto 484 de 2017:** Por el cual se modifican unos artículos del Título 16 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, ARTÍCULO 2.2.16.4. Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica.

## 6. ANÁLISIS AL AVANCE DE LA GESTIÓN DEL SIGEP

Para determinar la situación actual frente al avance en la gestión y administración del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP., consideramos pertinente indicar que, la Empresa de Servicios Públicos de Pitalito, es una empresa industrial y comercial del estado y por tal razón, en virtud de las Leyes 142 de 1994 y 489 de 1998, es un organismo legalmente autorizado para desarrollar actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del Derecho Privado, salvo las excepciones que consagra la Ley.

Asimismo, el Decreto 1083 de 2015, único reglamentario del sector de la Función Pública, en su artículo 2.2.5.1.3, concordante con los artículos 1º del Decreto 1848 de 1969 y tercero del Decreto 1950 de 1970, señala, “Las personas que presten sus servicios en los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias y establecimientos públicos y demás entidades públicas, son empleados públicos; sin embargo los trabajadores de la construcción y sostenimiento de obras públicas son trabajadores oficiales.

*Las personas que prestan sus servicios en las empresas industriales y comerciales del Estado son trabajadores oficiales; sin embargo, los estatutos de dichas empresas precisarán que actividades de dirección o confianza deben ser desempeñadas por personas que tengan calidad de empleados públicos”.*

Con fundamento en lo anterior, se encuentra que en la planta de personal de empleados públicos de la entidad fue redefinida mediante el acuerdo de Junta Directiva No. 07 de 2022, dentro de la que se cuentan nueve (9) servidores públicos, de los cuales ocho (8) pertenecen al nivel directivo y son de libre nombramiento y remoción, excepto el cargo de jefe de control interno que es de periodo fijo, de conformidad con los artículos 11º y 8º las Leyes 87 de 1993 y 1474 de 2011 y lo contenido en el Decreto 1083 de 2015,

No	CEDULA	SERVIDOR PUBLICO	CARGO	ESTADO
1	36.279.755	CAROLINA CALDERON VALDERRAMA	GERENTE	ACTUALIZADA
2	83.042.021	JUAN CARLOS HERNANDEZ RINCON	JEFE CONTROL INTERNO	ACTUALIZADA

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

“Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma”

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20º – 113 B/ Sucre Norte

+57 (608) 8360012



[www.empitalito.gov.co](http://www.empitalito.gov.co)



WhatsApp: 3212500475

[contacto@empitalito.gov.co](mailto:contacto@empitalito.gov.co)

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GCL.FO.09 <b>APROBADO:</b> 07/05/2025
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 2 <b>PÁGINA:</b> 6 de 17

3	1.080.362.725	MAGDA LIZETH ORTIZ SILVA	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	ACTUALIZADA
4	1.061.744.922	RAFAEL AUGUSTO SIERRA ROJAS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FIANANCIERO	ACTUALIZADA
5	1.081.406.371	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ	DIRECTOR TECNICO OPERATIVO	ACTUALIZADA
6	1.018.485.722	SERGIO ARMANDO BAÑOL LAMILLA	PROFESIONAL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO	ACTUALIZADA
7	1.081.732.024	HERMENSON ROJAS CLAROS	PROFESIONAL SERVICIO DE ACUEDUCTO	ACTUALIZADA
8	12.170.749	RAUL EDUARDO BENAVIDES	DIRECTOR COMERCIAL Y DE ATENCION AL CLIENTE	ACTUALIZADA
9	11.186.244	JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	ACTUALIZADA

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera (Talento Humano)

## 6.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Se realizó consulta con fecha 23/07/2025, en el Directorio de las Entidades del Estado Colombiano registradas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y se evidencia que la Empresa de Servicios Públicos de Pitalito se encuentra activa con alguna información pendiente por actualizar; a continuación, se presenta la información que se genera a través de la consulta:



### INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ENTIDAD

Tipo de Entidad PÚBLICA	Código SIGEP 4129	Nombre de la Entidad EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS PITALITO - EMPITALITO
Departamento de Domicilio de la Entidad HUILA	Municipio de Domicilio de la Entidad PITALITO	Sigla EMPITALITO E.S.P.
Tipo de la Norma LEY	Objeto	Número Norma 290
Fecha de Norma 01/05/1900		

### CARACTERIZACIÓN

Orden TERRITORIAL	Sector Administrativo NO APLICA	Sub-orden MUNICIPAL	Adscrita/Vinculada NO
Nombre de la Entidad Adescrita/Vinculada	Tipo de Entidad PÚBLICA	Categoría	Categoría DNP
Entidades del Posconflicto (Paz) NO	Personería Jurídica Si	Estado de la Entidad ACTIVA	Estado de Gestión de la Entidad
Sistema(s) de Carrera SISTEMA GENERAL			
Régimen Escala Salarial			
Naturaleza del(es) empleado(s)			

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20<sup>a</sup> – 113 B/ Sucre Norte



+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475



contacto@empitalito.gov.co



[www.empitalito.gov.co](http://www.empitalito.gov.co)

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GCL.FO.09
		<b>APROBADO:</b> 07/05/2025
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 2
		<b>PÁGINA:</b> 7 de 17

## DATOS DE REGISTRO

NIT 800089312	Dígito de Verificación 8	Código DANE 41551	Código CUIN 111124155102110
------------------	-----------------------------	----------------------	--------------------------------

## DATOS DEMOGRÁFICOS

Correo Institucional <a href="mailto:contacto@empitalito.gov.co">contacto@empitalito.gov.co</a>	Página Web <a href="https://empitalito.gov.co">https://empitalito.gov.co</a>	Tipo de Zona Zona Rural
Dirección Física Carrera 1 # 15 - 20		Código Postal
Teléfono +57608 8360012	Celular	Fax +57608 8360012
Representante Legal		

## POLÍTICAS ASIGNADAS A LA ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS PITALITO - EMPITALITO

NOMBRE DE LA POLÍTICA	DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA

Fuente: Directorio de las Entidades del Estado Colombiano registradas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.

De acuerdo con los datos registrados, es preciso adelantar las acciones para actualizar la información de la entidad en este directorio, toda vez que los datos demográficos se encuentran desactualizados, realizar un análisis de los registros actuales en el SIGEP para identificar inconsistencias, vacíos o datos no actualizados.

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20<sup>a</sup> – 113 B/ Sucre Norte



+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475



[contacto@empitalito.gov.co](mailto:contacto@empitalito.gov.co)



[www.empitalito.gov.co](http://www.empitalito.gov.co)

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GCL.FO.09 <b>APROBADO:</b> 07/05/2025
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 2 <b>PÁGINA:</b> 8 de 17

## 6.2 MÓDULO PLANTA DE PERSONAL

De conformidad con las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, el módulo de planta de personal es el esquema en donde la entidad como usuario puede administrar su planta de personal, definiendo la denominación de cada uno de los empleos (código, grado, naturaleza del empleo, tipo de planta a la que pertenece el empleo, la dependencia, jornada laboral y número de empleos)

Durante la evaluación, realizamos una sesión de trabajo con el apoyo del personal a cargo del área de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera, quienes manejan los roles de talento humano y contratación, con el propósito de verificar el estado y avance en la gestión para este módulo. Se efectúa consulta directamente en el aplicativo, con fecha 23/07/2025, evidenciándose que la planta de cargos presenta Con fundamento en lo anterior, se encuentra que en la planta de personal de empleados públicos de la entidad fue redefinida mediante el acuerdo de Junta Directiva No. 07 de 2022, dentro de la que se cuentan nueve (9) servidores públicos, de los cuales ocho (8) pertenecen al nivel directivo y son de libre nombramiento y remoción, excepto el cargo de jefe de control Interno que es de periodo fijo, de conformidad con los artículos 11º y 8º las Leyes 87 de 1993 y 1474 de 2011 y lo contenido en el Decreto 1083 de 2015 y 69 empleados como trabajadores oficiales .

## 6.3 MÓDULO ALTA DE PERSONA

El Decreto Ley 019 de 2012 de la Presidencia de la República, en el artículo 227, establece que: "quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP- administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces".

Es importante recordar que, para dar cumplimiento a lo anterior; la entidad debe crear o habilitar las hojas de vida de los aspirantes a ocupar cargos públicos o ejecutar contratos de prestación de servicios con el Estado en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, actividad que se denomina dar de alta.

Para la verificación de este módulo también se contó con el apoyo del personal a cargo del área de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera, con los roles de talento humano y contratación, con el propósito de confrontar el estado y avance en la gestión. Se efectúa consulta directamente en el aplicativo, con fecha 23/07/2025, obteniendo la siguiente información:

Con relación al personal directivo, de libre nombramiento y remoción y de periodo fijo, es decir aquellos que tienen la calidad de empleados públicos, se observa que se han desarrollados las acciones oportunas, tanto de alta para vinculación, así como la desvinculación del personal que se ha retirado de la entidad.

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20<sup>a</sup> – 113 B/ Sucre Norte  
+57 (608) 8360012



[www.empitalito.gov.co](http://www.empitalito.gov.co)



WhatsApp: 3212500475  
[contacto@empitalito.gov.co](mailto:contacto@empitalito.gov.co)

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GCL.FO.09
		<b>APROBADO:</b> 07/05/2025
<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>		<b>VERSIÓN:</b> 2
		<b>PÁGINA:</b> 9 de 17

Frente a la gestión de las hojas de vida y novedades asociadas al personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios, se tomó como referencia la relación de contratistas que arrojó el aplicativo consultado el 01/01/25 y la del personal vinculado durante el primer semestre de 2025 que se registra en la siguiente tabla:

ÍTEM	CONTRATISTA	No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	WILMER FERNANDO LONDOÑO TRIVIÑO	42	16/05/2025	30/12/2025
2	CARLOS ALBERTO BARRIOS PEREZ	31	8/04/2025	7/08/2025
3	LAURA CAMILA SERRATO	07	10/01/2025	31/12/2025
4	JOSE WILLIAM SANCHEZ PLAZAS	12	28/01/2025	27/07/2025
5	MAIRA ALEJANDRA ROSERO VALDERRAMA	48	3/06/2025	30/12/2025
6	FAIVER LEANDRO SANCHEZ RODRIGUEZ	50	13/06/2025	27/09/2025
7	LUIS CARLOS BERMEO MOLINA	51	18/06/2025	30/12/2025

Verificado el formato monitoreo de alta que arrojó el portal SIGEP, tras la consulta en la fecha antes referida y al cruzar la información con el listado de contratistas por prestación de servicios que fueron vinculados en el primer semestre de 2025 y que están relacionados en la tabla anterior, se observa una mejora sustancial en la gestión para este módulo, como quiera que la mayoría de contratistas han sido dados de alta para gestionar su hoja de vida en el aplicativo, así mismo para retirarlos una vez terminado el contrato respectivo.

Fuente: Oficina Asesora Jurídica- Aplicativo SIGEP

#### 6.4 MÓDULO HOJA DE VIDA

La Ley 190 de 1995, en su artículo primero señala lo siguiente: "Todo aspirante a ocupar un cargo o empleo público, o a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración deberá presentar ante la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces, el formato único de hojas de vida debidamente diligenciado en el cual consignará la información completa que en ella se solicita (...)" adicionalmente, el Decreto 1083 de 2015, en el artículo 2.2.17.10, Formato de hoja de vida, establece que: "el formato único de hoja de vida es el instrumento para la obtención estandarizada de datos sobre el personal que presta sus servicios a las entidades y a los organismos del sector público, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Sobre este módulo se efectuó por parte de la Oficina de Control Interno, el monitoreo de avance de actualización hojas de vida de los servidores públicos de la entidad, de conformidad con los parámetros establecidos por el SIGEP., para

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20<sup>a</sup> – 113 B/ Sucre Norte  
+57 (608) 8360012



[www.empitalito.gov.co](http://www.empitalito.gov.co)



WhatsApp: 3212500475  
[contacto@empitalito.gov.co](mailto:contacto@empitalito.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.							CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO							APROBADO: 07/05/2025
								VERSIÓN: 2

PÁGINA: 10 de 17

determinar el estado de las mismas, teniendo en cuenta las opciones; **aprobado, rechazado y pendiente**, asunto sobre el cual se confirma la siguiente información:

Hoja de Vida Activa en Entidad	Tipo Documento de Identidad	Número de Documento de Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	¿Documentos adicionales registrados?	¿Educación Básica o media registrada?	¿Educación Superior registrada?	¿Experiencia laboral registrada?	¿Experiencia docente registrada?	¿Vinculado a Cargo de Planta? (Sí/No)	Ultima fecha y hora de Actualización de datos en la hoja de vida
							¿Documentos adicionales registrados?	¿Educación Básica o media registrada?	¿Educación Superior registrada?	¿Experiencia laboral registrada?	¿Experiencia docente registrada?	¿Vinculado a Cargo de Planta? (Sí/No)	
Si	CEDULA DE	12229837	IBAÑEZ	MACIAS	ABEL		Si	Si	No	Si	No	No	26/11/2024 11:38:20 AM
Si	CEDULA DE	1083904856	FIERRO	TOLEDO	ADOLFO	ANDRES	Si	Si	Si	Si	No	No	02/12/2024 11:34:10 AM
Si	CEDULA DE	55182723	ADARMES	DELGADO	ADRIANA	CATHERIN	Si	Si	Si	Si	No	No	03/12/2024 03:54:25 PM
Si	CEDULA DE	1083916148	CARVAJAL	TORRES	AMPARO	TATIANA	Si	Si	Si	Si	No	No	16/05/2025 10:58:28 AM
Si	CEDULA DE	40078248	RUIZ	GUTIERREZ	ANA	TERESA	Si	Si	Si	Si	No	No	07/01/2025 09:12:08 PM
Si	CEDULA DE	36288990	MOSQUERA	ZUÑIGA	ANDREA	GREGORI	Si	Si	Si	Si	No	No	02/12/2024 10:33:24 AM
Si	CEDULA DE	3180052	BLANCO	LEONEL	ANTONIO		No	Si	No	Si	No	No	02/07/2025 11:35:54 AM
Si	CEDULA DE	36279393	CALDERON	CALDERON	BEATRIZ		Si	Si	Si	Si	No	No	16/05/2025 08:18:30 AM
Si	CEDULA DE	4925971	AVENDAÑO		BERTULFO		Si	Si	Si	Si	No	No	07/07/2025 02:31:25 PM
Si	CEDULA DE	36290144	VALDERRAM	PARRA	BRICEIDA		Si	Si	Si	Si	No	No	02/12/2024 10:11:56 AM
Si	CEDULA DE CIUDADANI	1081406371	ACHURY	SANCHEZ	CAMILO	ALBERTO	No	Si	Si	Si	No	No	21/06/2025 02:00:32 PM
Si	CEDULA DE	7143405	DAZA	ARANDA	CARLOS	MANUEL	Si	Si	Si	Si	No	No	02/12/2024 11:05:14 AM
Si	CEDULA DE	36279755	CALDERON	VALDERRAM	CAROLINA		No	Si	Si	Si	No	No	30/05/2025 03:23:33 PM
Si	CEDULA DE	36112431	MACIAS	IMBACHI	CECILIA		Si	Si	Si	Si	No	No	29/11/2024 04:18:45 PM
Si	CEDULA DE	4935525	SALAMANCA	VELASCO	CESAR	AUGUSTO	No	Si	Si	Si	No	No	29/11/2024 04:12:29 PM
Si	CEDULA DE	36294045	TORRES	TORRES	DANNY	KARINA	Si	Si	Si	Si	No	No	29/11/2024 05:16:51 PM
Si	CEDULA DE	1117491559	CUBILLOS	LLANOS	DEICY	FARIBE	Si	Si	No	Si	No	No	26/11/2024 10:51:20 AM
Si	CEDULA DE	1083904938	BURGOS	HERMIDA	DIEGO	FERNAND	No	Si	Si	Si	No	No	02/12/2024 04:52:47 PM
Si	CEDULA DE	1018484319	SALAZAR	SANCHEZ	DIEGO	MAURICI	Si	Si	Si	Si	No	No	02/12/2024 02:19:34 PM
Si	CEDULA DE	1077842764	ORDÓÑEZ	ZUÑIGA	EDERLY		Si	Si	Si	Si	No	No	26/11/2024 10:38:14 AM
Si	CEDULA DE	36293449	ACOSTA	GARCIA	EDNNA	CRISTINA	Si	Si	Si	Si	No	No	02/12/2024 09:28:41 AM
Si	CEDULA DE	36295339	ARTUNDUAG	LEYTON	ELIZABETH		Si	Si	Si	Si	No	No	03/12/2024 08:55:17 AM
Si	CEDULA DE	1083888979	APRAEZ	RIASCOS	ERIKA	LORENA	Si	Si	Si	Si	No	No	03/12/2024 11:09:56 AM
Si	CEDULA DE	1083869598	ACHURY	BRAVO	FELIPE		No	Si	Si	Si	No	No	03/12/2024 10:32:32 AM
Si	CEDULA DE	12239153	DIAZ	BAENA	FERNEY		No	Si	No	Si	No	No	02/12/2024 09:03:40 AM
Si	CEDULA DE	1077868933	CARDOZO	GAVIRIA	GLORIA	CRISTINA	Si	Si	Si	Si	No	No	06/04/2025 10:41:33 PM
Si	CEDULA DE	55179878	SALAS	PIMENTEL	GLORIA	AMPARO	Si	Si	Si	Si	No	No	20/01/2025 08:13:20 AM
Si	CEDULA DE	1083911972	AREIZA	ALDANA	GRECIA	ANGELINE	No	Si	Si	Si	No	No	02/12/2024 11:51:34 AM
Si	CEDULA DE	1083906341	CHAVARRO	SALAMANC	HARRISON	FELIPE	Si	Si	No	Si	No	No	02/12/2024 04:44:43 PM

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20<sup>a</sup> – 113 B/ Sucre Norte  
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475  
contacto@empitalito.gov.co



[www.empitalito.gov.co](http://www.empitalito.gov.co)

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO: AP.GCL.FO.09</b>
		<b>APROBADO: 07/05/2025</b>
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
		<b>PÁGINA: 11 de 17</b>

DEPARTAMENTO SISTEMA DE MONITOREO DE Función Pública													
Hoja de Vida Activa en Entidad	Tipo Documento de Identidad	Número de Documento de Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	¿Documento adionales registrados?	¿Educación Básica o media registrada?	¿Educación Superior registrada?	¿Experiencia laboral registrada?	¿Experiencia docente registrada?	¿Vinculada a Cargo de Planta? (Sí/No)	Última fecha y hora de Actualización de datos en la hoja de vida

Si	CEDULA DE	12236918	BURBANO	MUÑOZ	HEBER		No	Si	Si	Si	No	No	29/11/2024 04:41:03 PM
Si	CEDULA DE	1081732024	ROJAS	CLAROS	HERMENSO		No	Si	Si	Si	No	No	29/11/2024 03:08:29 PM
Si	CEDULA DE	83181474	VALDERRAM	PARRA	HUMBERTO		Si	Si	No	Si	No	No	02/12/2024 05:22:44 PM
Si	CEDULA DE	19419953	AREIZA	SANDOVAL	JAIRO		No	Si	Si	Si	No	No	12/06/2025 02:22:40 PM
Si	CEDULA DE	11186244	RAMIREZ	LOPEZ	JAMES	ANTONIO	No	Si	Si	Si	Si	Si	15/07/2025 03:03:26 PM
Si	CEDULA DE	94071680	ROBLES	RENGIFO	JAMES	RODRIGO	Si	Si	No	Si	No	No	02/12/2024 05:16:05 PM
Si	CEDULA DE	1083874432	SILVA	LOSADA	JEFERSSON		Si	Si	Si	Si	No	No	03/12/2024 11:17:59 AM
Si	CEDULA DE	1083908167	MOLINA	RIVERA	JOHAN	SEBASTIA	No	Si	Si	Si	No	No	02/12/2024 04:59:42 PM
Si	CEDULA DE	83216012	VARGAS	BURGOS	JOHN	ALEXAND	Si	Si	No	Si	No	No	03/12/2024 08:48:51 AM
Si	CEDULA DE	12228144	Hoyos	Vargas	Jorge	Enrique	No	Si	No	Si	No	No	10/07/2025 12:00:00 AM
Si	CEDULA DE	7698251	CORREA	TOLEDO	JOSE	HERNAN	Si	Si	Si	Si	No	No	02/12/2024 11:23:51 AM
Si	CEDULA DE	12233975	SANCHEZ	TORRES	JOSE	MARIA	Si	Si	Si	Si	No	Si	02/12/2024 10:55:33 AM
Si	CEDULA DE	1080361394	DUARTE	ROJAS	JUAN	DAVID	No	Si	Si	Si	No	No	03/12/2024 11:23:39 AM
Si	CEDULA DE	83042021	HERNANDEZ	RINCON	JUAN	CARLOS	Si	Si	Si	Si	Si	No	17/07/2025 02:59:42 PM
Si	CEDULA DE	1075226080	GAVIRIA	TRUJILLO	JUANITA		Si	Si	Si	Si	No	Si	21/05/2025 09:17:54 AM
Si	CEDULA DE	12227623	MOLINA	MOLINA	LEONEL		No	Si	No	Si	No	No	29/11/2024 05:35:06 PM
Si	CEDULA DE	12241654	CUELAR	ORTEGA	LIBARDO	AUGUSTO	Si	Si	Si	Si	No	No	03/12/2024 10:14:03 AM
Si	CEDULA DE	12277202	LEIVA	PETTO	LICIMACO		Si	Si	No	Si	No	No	27/05/2025 02:23:04 PM
Si	CEDULA DE	36295672	COLLAZOS	CHAVARRO	LINA	YISEL	Si	Si	Si	Si	Si	No	26/11/2024 09:11:56 AM
Si	CEDULA DE	1083898796	ROJAS	AMAZO	LISETH		Si	Si	Si	Si	No	No	02/12/2024 10:05:15 AM
Si	CEDULA DE	36277953	GUILLOMO	ARTUNDUA	LUCY		Si	Si	No	Si	No	No	02/12/2024 11:18:14 AM
Si	CEDULA DE	4942427	CHAVARRO	TRUJILLO	LUIS	DANILO	No	Si	No	Si	No	No	29/11/2024 05:28:17 PM
Si	CEDULA DE	1083903664	SANDOVAL	VALDERRAM	LUISA	FERNAND	Si	Si	Si	Si	No	No	27/03/2025 08:46:42 AM
Si	CEDULA DE	1080362725	ORTIZ	SILVA	MAGDA	LIZETH	Si	Si	Si	Si	Si	No	09/05/2025 06:01:54 PM
Si	CEDULA DE	1075296208	CASTRO	AMADOR	MARIA	ALEJAND	No	Si	Si	Si	No	No	03/12/2024 10:37:10 AM
Si	CEDULA DE	1016082124	CLAROS		MARIA	PAULA	Si	Si	Si	Si	No	No	02/12/2024 03:08:19 PM
Si	CEDULA DE	55176625	VALDERRAM	PARRA	MARINELA		Si	Si	Si	Si	Si	No	03/12/2024 11:39:42 AM
Si	CEDULA DE	1083904273	RIVERA	MOLINA	MICHAEL	JAVIER	Si	Si	Si	Si	No	No	18/12/2024 02:26:56 PM
Si	CEDULA DE	1018461846	MARTINEZ	ÑAÑEZ	MIRLEY	ALEXAND	Si	Si	Si	Si	No	No	02/12/2024 11:41:32 AM
Si	CEDULA DE	36304214	LAGOS	SERRATO	MONICA	ALEXAND	Si	Si	Si	Si	Si	No	03/12/2024 10:47:46 AM
Si	CEDULA DE	1110578161	CALDERON	TAMAYO	NESTOR	JAVIER	Si	Si	Si	Si	No	No	25/11/2024 09:24:17 AM
Si	CEDULA DE	36293641	CARDONA	GAITAN	OLGA	MARCELA	Si	Si	Si	Si	No	No	15/07/2025 03:31:39 PM
Si	CEDULA DE	83040151	BARRERA	BARRERA	OSCAR	FERNAND	Si	Si	Si	Si	No	No	18/06/2025 12:19:36 PM
Si	CEDULA DE	1061744922	SIERRA	ROJAS	RAFAEL	AUGUSTO	No	Si	Si	Si	Si	No	02/12/2024 07:48:08 AM
Si	CEDULA DE	12170749	CRON	BENAVIDES	RAUL	EDUARDO	Si	Si	Si	Si	No	No	30/05/2025 04:33:47 PM
Si	CEDULA DE	83166357	ALVARADO	MUÑOZ	RODRIGO	ANDRES	No	No	Si	Si	No	No	10/03/2025 09:12:15 AM
Si	CEDULA DE	12237589	SANCHEZ	COLLAZOS	ROGELIO		Si	Si	No	Si	No	No	08/07/2025 09:59:00 AM
Si	CEDULA DE	80170871	DE LOS RIOS	CASTELLAN	RUBEN	DARIO	Si	Si	No	Si	No	No	03/12/2024 08:36:44 AM
Si	CEDULA DE	12236305	PERAFAN	GOMEZ	WILLAR		No	Si	Si	Si	No	No	29/11/2024 05:43:53 PM
Si	CEDULA DE	1080930909	CABRERA	TORRES	WILLIAM	FERNAND	No	Si	Si	Si	No	No	03/12/2024 09:08:00 AM
Si	CEDULA DE	17649752	ROJAS	GOMEZ	WILLIAM	FERNAND	Si	Si	Si	Si	No	No	03/12/2024 09:02:52 AM
Si	CEDULA DE	1083885397	OCHOA	DUSSAN	WILMER	JAIR	Si	Si	No	Si	No	No	30/09/2024 03:23:21 PM
Si	CEDULA DE	36285204	MARTINEZ	CLAROS	YAQQUELINE		Si	Si	Si	Si	No	No	29/11/2024 04:30:11 PM
Si	CEDULA DE	36294734	NAVARRETE	RODRIGUEZ	YENNY	LORENA	Si	Si	Si	Si	No	No	03/12/2024 10:20:54 AM
Si	CEDULA DE	83043463	DIAZ	ASTUDILLO	YILBER	ARMAND	Si	Si	No	Si	No	No	02/12/2024 04:41:43 PM
Si	CEDULA DE	36292059	SEMANATE	CABRERA	YINNA	PAOLA	Si	Si	No	Si	No	No	29/11/2024 04:33:18 PM
Si	CEDULA DE	55207067	ALVIRA	VALDERRAM	YONEY		Si	Si	Si	Si	Si	No	29/05/2025 08:21:36 PM

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20<sup>a</sup> – 113 B/ Sucre Norte

+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475

contacto@empitalito.gov.co



[www.empitalito.gov.co](http://www.empitalito.gov.co)

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GCL.FO.09
		<b>APROBADO:</b> 07/05/2025
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 2
		<b>PÁGINA:</b> 12 de 17

No	CEDULA	SERVIDOR	TIPO DE SERVIDOR	ESTADO
1	83.166.357	RODRIGO ANDRES ALVARADO MUÑOZ	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
2	36.293.449	EDNNA CRISTINA ACOSTA GARCIA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
3	1.110.578.161	NESTOR JAVIER CALDERON TAMAYO	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
4	1.075.226.080	JUANITA GAVIRIA TRUJILLO	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
5	1.083.898.796	LISETH ROJAS AMAZO	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
6	36.290.144	BRICEIDA VALDERRAMA PARRA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
7	36.288.990	ANDREA GREGORIA MOSQUERA ZUÑIGA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
8	40.078.248	ANA TERESA RUIZ GUTIERREZ	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
9	55.176.625	MARINELA VALDERRAMA PARRA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
10	12.233.975	JOSE MARIA SANCHEZ TORRES	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
11	36.285.204	YAQUELINE MARTINEZ CLAROS	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
12	36.112.431	CECILIA MACIAS IMBACHI	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
13	19.419.953	JAIRO AREIZA SANDOVAL	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
14	36.279.393	BEATRIZ CALDERON CALDERON	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
15	36.295.672	LINA YISEL COLLAZOS CHAVARRO	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
16	7.143.405	CARLOS MANUEL DAZA ARANDA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
17	83.086.838	CARLOS HERNANDO DUSSAN LOPEZ	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
18	36.292.059	YINNA PAOLA SEMANATE CABRERA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
19	36.277.953	LUCY GUILOMBO ARTUNDUAGA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
20	1.077.842.764	EDERLY ORDOÑEZ ZUÑIGA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
21	1.117.491.559	DEICY FARIBE CUBILLOS LLANOS	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
22	7.698.251	JOSE HERNAN CORREA TOLEDO	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
23	12.229.837	ABEL IBÁÑEZ MACIAS	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
24	1.083.904.856	ADOLFO ANDRES FIERRO TOLEDO	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
25	1.018.461.846	MIRLEY ALEXANDRA MARTINEZ ÑÁÑEZ	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO

**Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025**

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20<sup>a</sup> - 113 B/ Sucre Norte



+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475



contacto@empitalito.gov.co



[www.empitalito.gov.co](http://www.empitalito.gov.co)

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GCL.FO.09
		<b>APROBADO:</b> 07/05/2025
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 2
		<b>PÁGINA:</b> 13 de 17

26	1.083.911.972	GRECIA ANGELINE DEL MAR AREIZA ALDANA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
27	1.018.484.319	DIEGO MAURICIO SALAZAR SANCHEZ	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
28	1.016.082.124	MARIA PAULA CLAROS TRUJILLO	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
29	36.293.641	OLGA MARCELA CARDONA GAITAN	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
30	55.207.067	YONEY ALVIRA VALDERRAMA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
31	55.179.878	GLORIA AMPARO SALAS PIMENTEL	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
32	12.227.623	LEONEL MOLINA MOLINA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
33	12.228.144	JORGE ENRIQUE HOYOS VARGAS	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
34	4.942.427	LUIS DANILO CHAVARRO TRUJILLO	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
35	12.236.305	WILLAR PERAFAN GOMEZ	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
36	83.043.463	YILBER ARMANDO DIAZ ASTUDILLO	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
37	12.237.589	ROGELIO SANCHEZ COLLAZOS	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
38	12.239.492	JOSE NELSO TORRES RODRIGUEZ	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
39	1.083.906.341	HARRISON FELIPE CHAVARRO SALAMANCA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
40	1.083.904.938	DIEGO FERNANDO BURGOS HERMIDA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
41	1.083.908.167	JOHAN SEBASTIAN MOLINA RIVERA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
42	94.071.680	JAMES RODRIGO ROBLES RENGIFO	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
43	83.181.474	HUMBERTO VALDERRAMA PARRA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
44	12.239.153	FERNEY DIAZ BAENA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
45	12.277.202	LICIMACO LEIVA PETTO	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
46	4.925.971	BERTULFO AVENDAÑO	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
47	1.083.904.273	MICHAEL JAVIER RIVERA MOLINA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
48	1.080.930.909	WILLIAM FERNANDO CABRERA TORRES	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
49	80.170.871	RUBEN DARIO DE LOS RIOS CASTELLANOS	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
50	83.216.012	JHON ALEXANDER VARGAS BURGOS	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
51	3.180.052	ANTONIO BLANCO LEONEL	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO

**Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025**

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20<sup>a</sup> – 113 B/ Sucre Norte



+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475



contacto@empitalito.gov.co



[www.empitalito.gov.co](http://www.empitalito.gov.co)

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GCL.FO.09
		<b>APROBADO:</b> 07/05/2025
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 2
		<b>PÁGINA:</b> 14 de 17

52	36.295.339	ELIZABETH ARTUNDUAGA LEYTON	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
53	17.649.752	WILLIAM FERNANDO ROJAS GOMEZ	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
54	55.182.723	ADRIANA CATHERINE ADARMES DELGADO	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
55	36.294.045	DANNY KARINA TORRES TORRES	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
56	12.241.654	LIBARDO AUGUSTO CUELLAR ORTEGA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
57	12.236.918	HEBER BURBANO MUÑOZ	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
58	4.935.525	CESAR AUGUSTO SALAMANCA VELASCO	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
59	36.294.734	YENNY LORENA NAVARRETE RODRIGUEZ	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
60	1.075.302.688	JUAN DAVID VARGAS LOSADA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
61	1.083.869.598	FELIPE ACHURY BRAVO	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
62	1.075.296.208	MARIA ALEJANDRA CASTRO AMADOR	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
63	36.304.214	MONICA ALEXANDRA LAGOS SERRATO	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
64	1.077.868.933	GLORIA CRISTINA CARDENAS GAVIRIA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
65	1.083.888.979	ERIKA LORENA APRAEZ RIASCOS	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
66	1.083.874.432	JEFERSON SILVA LOSADA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
67	1.080.361.394	JUAN DAVID DUARTE ROJAS	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO
68	83.040.151	OSCAR FERNANDO BARRERA BARRERA	TRABAJADOR OFICIAL	ACTUALIZAO

Fuen37te: Dirección administrativa- Aplicativo SIGEP.

Del análisis realizado directamente en el aplicativo, el día 31/07/24, se desprende que, las hojas de vida de los servidores públicos figuran de alta para la entidad, y se encuentra todas en estado **ACTUALIZADO**.

## 6.5 MÓDULO BIENES Y RENTAS

Los requisitos de presentar la declaración de bienes y rentas fueron establecidos por la Constitución Política y la Ley 190 de 1995 para los servidores públicos y actualmente están contenidos en los Decretos 1083 de 2015 y 484 de 2017.

Como quiera que, de conformidad con los decretos antes citados, el plazo máximo para que los servidores públicos del orden territorial para actualizar y reportar la información correspondiente a la declaración de bienes y rentas del último año gravable, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, es hasta el 31 de julio de cada vigencia, se realiza seguimiento, en procura de confrontar el cumplimiento de las normas sobre el particular, por parte

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20<sup>a</sup> – 113 B/ Sucre Norte



+57 (608) 8360012



[www.empitalito.gov.co](http://www.empitalito.gov.co)



WhatsApp: 3212500475



[contacto@empitalito.gov.co](mailto:contacto@empitalito.gov.co)

 <b>EMPITALITO</b>	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GCL.FO.09
		<b>APROBADO:</b> 07/05/2025
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 2 <b>PÁGINA:</b> 15 de 17

de los servidores públicos, en concreto la actualización a verificar tiene que ver con el último año gravable comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, cuyo reporte debía efectuarse, hasta el 31 de julio de 2025.

Con el apoyo del personal a cargo se procedió a ingresar al módulo bienes y rentas, el 31/07/25, observándose que de los nueve (09) servidores públicos y (67) trabajadores oficiales de la entidad, **dieron cumplimiento dentro de los términos**, presentando a través de aplicativo, antes del 31 de julio de 2025

## **7. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL:**

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GCL.FO.09 <b>APROBADO:</b> 07/05/2025
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 2 <b>PÁGINA:</b> 16 de 17

La Dirección de Desarrollo Organizacional cumple un rol estratégico en la definición de la estructura organizacional, perfiles de cargos y distribución funcional, se detectó que los datos están desactualizados conforme a los **actos administrativos y resoluciones vigentes**

## 8. CONCLUSIONES

- ✓ De acuerdo con el seguimiento y análisis de la información aportada por el personal a cargo y obtenida directamente desde el aplicativo, se observa que de conformidad con la normativa y las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, la entidad, viene presentando un avance positivo en las acciones de mejora para la implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP., no obstante, aún se presentan algunas dificultades que quedan plasmadas en el informe, sobre las cuales es preciso persistir en la gestión con el propósito de que sean subsanadas.
- ✓ Continuar con la gestión para lograr el registro apropiado de la planta de cargos y su distribución conforme a los manuales de funciones para empleados públicos y de actividades laborales para los trabajadores oficiales, así como la actualización de la declaración de bienes y rentas dentro de los términos, a través del aplicativo diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública para al fin.
- ✓ Se reitera la importancia de continuar adelantando campañas oportunas durante cada vigencia para recordar a los servidores públicos la obligación de actualizar la declaración de bienes y rentas, colocando de presente que todo servidor público del orden territorial debe actualizar la información relacionada con el último año gravable, antes del 31 de julio de cada anualidad, así como al ingresar y retirarse de la administración.
- ✓ De conformidad con la normativa vigente es pertinente hacer hincapié en que el registro de la hoja de vida debe efectuarse es en el momento previo a la posesión de un empleado público o la celebración del contrato, así como la declaración de Bienes y Rentas, en el caso de los servidores públicos, por lo cual se recomienda a los responsables por parte de la entidad, velar porque la información se incorpore en el SIGEP., oportunamente, se valide, opere y gestione de manera permanente.

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20<sup>a</sup> – 113 B/ Sucre Norte

+57 (608) 8360012



[www.empitalito.gov.co](http://www.empitalito.gov.co)



WhatsApp: 3212500475

[contacto@empitalito.gov.co](mailto:contacto@empitalito.gov.co)

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GCL.FO.09
		<b>APROBADO:</b> 07/05/2025
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 2
		<b>PÁGINA:</b> 17 de 17

## 9. RECOMENDACIONES

- ✓ Actualizar la información general de la entidad, en el Directorio de Entidades del Estado Colombiano, inscritas en el SIGEP, toda vez que efectuada la revisión sobre la información registrada, aún está pendiente por actualizar lo referente a la dirección física de atención al público, el correo electrónico, la página web oficial, el sector al que pertenece y la naturaleza jurídica de la misma.
- ✓ La Dirección de Desarrollo Organizacional cumple un rol estratégico en la definición de la estructura organizacional, perfiles de cargos y distribución funcional, **se detectó que los datos están desactualizados conforme a los actos administrativos y resoluciones vigentes.**
- ✓ Con el objetivo de garantizar la visibilidad institucional y la correcta gestión del talento humano, se recomienda realizar la vinculación formal de la estructura organizacional vigente de la entidad al sistema SIGEP. Una vez realizada dicha vinculación, el sistema permitirá asociar a cada funcionario con el respectivo cargo y dependencia, lo cual es requisito indispensable para que la información de los servidores públicos sea visible.



JUAN CARLOS HERNANDEZ RINCON  
Jefe de Control Interno

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20<sup>a</sup> – 113 B/ Sucre Norte  
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475  
[contacto@empitalito.gov.co](mailto:contacto@empitalito.gov.co)



[www.empitalito.gov.co](http://www.empitalito.gov.co)